

DEPARTAMENTO DE JUSTICIA Y SOLIDARIDAD

Comisión Episcopal

Presidente:

Mons. Gustavo Rodríguez
Arzobispo de Yucatán, México

Miembros de la Comisión:

Monseñor Neil Tiedemann
Obispo de Mandeville, Antillas

Monseñor Guido Charbonneau, P.M.E.
Obispo de Choluteca, Honduras

Monseñor Walter Heras Segarra, OFM.
Obispo Vicario Apostólico de Zamora, Ecuador

Monseñor Pedro Ossandón Buljevic
Obispo Auxiliar de Santiago, Chile

Secretario Ejecutivo:

MSc. Elvy Monzant Arraga, Venezuela

Secretario Adjunto:

Hna. Victoria Acevedo, Colombia

OBJETIVO GENERAL DEL DEPARTAMENTO

Animar, desde el encuentro personal y comunitario con Jesucristo, a la luz del Magisterio del Papa Francisco, la Doctrina Social de la Iglesia y Aparecida, una renovada Pastoral Social, en una Iglesia pobre para los pobres, cuyo nuevo centro es la periferia, atenta a los signos de los tiempos, para anunciar la Buena Nueva de la vida plena y contribuir con la gestación de una nueva sociedad, más humana, justa, solidaria e inclusiva, en relación armoniosa con la Creación.

PROGRAMAS

Programa 37: Ecología Integral

Objetivo específico 1

Promover a través de las Conferencias Episcopales el cuidado por la vida y la custodia de la Creación a partir de una relación armoniosa de la existencia humana con Dios, el prójimo y la tierra, como alternativa a los modelos económicos depredadores y excluyentes y a la cultura del descarte.

Paso 37.1 Acompañar a los agentes de Pastoral Social CARITAS a ser discípulos misioneros con una espiritualidad que contempla la creación, descubre en ella la presencia salvífica del Creador y se compromete con la defensa de la vida.

Paso 37.2 Promover la reflexión sobre las causas del cambio climático, el calentamiento global y el incremento de emisión de gases tóxicos.

Paso 37.3 Acompañar iniciativas eclesiales de incidencia contra el impacto y la alteración del cambio climático y el calentamiento global sobre las comunidades pobres de América Latina y El Caribe.

Paso 37.4 Denunciar los graves daños que causan las industrias extractivas en los territorios y el medio ambiente de los países, en colaboración con la Red Latinoamericana de Iglesias y Minería.

Paso 37.5 Propiciar el encuentro y la formación de indígenas, afrodescendientes y campesinos frente a mecanismos legales como la consulta previa en relación a contratos, concesiones de los recursos naturales, legalización y titulación de tierras.

Paso 37.6 Desarrollar, junto con el Secretariado Latinoamericano y Caribeño de Cáritas-SELACC, un proceso progresivo de incorporación del abordaje socio ambiental de ecosistemas de importancia en la región (Corredor biológico meso Americano y Cuenca del Caribe).

Paso 37.7 Colaborar estrechamente con el SELACC en los casos de los desastres naturales.

Objetivo específico 2

Apoyar las iniciativas que permitan defender la vida de la Amazonía y los bosques tropicales contra la depredación, en estrecha colaboración con la Red Eclesial Panamazónica.

Paso 37.8 Promover la participación de los Obispos amazónicos y sus Conferencias Episcopales en la consolidación de la Red Eclesial Panamazónica.

Paso 37.9 Colaborar con las Iglesias locales de los diversos países para proteger los recursos naturales de la Amazonía.

Paso 37.10 Apoyar a los pueblos tradicionales originarios para que sus territorios sean reconocidos y legalizados y sus culturas y cosmovisiones respetadas.

Paso 37.11 Defender la vida de los más vulnerables frente a la internacionalización de la Amazonía por la apertura de las vías interoceánicas.

Paso 37.12 Contribuir, junto con la Escuela Social del CEBITEPAL, a la formación de los agentes de pastoral que acompañan los procesos territoriales en su defensa integral desde la perspectiva de la denuncia profética y de los Derechos Humanos, creando una masa crítica de hombres y mujeres de la Pan-Amazonía, líderes de organizaciones eclesiales, de comunidades indígenas y organizaciones locales, de grupos en situación de vulnerabilidad, para incentivar y acompañar procesos de promoción, exigibilidad y defensa de derechos en la Pan-Amazonía a nivel internacional y nacional.

Programa 38: Migrantes e Itinerantes

Objetivo específico

Promover, junto con las Conferencias Episcopales, una cultura del encuentro y la promoción humana de personas en movilidad, que permita la colaboración, acogida e integración en un mundo globalizado, en los países de origen, tránsito y destino.

Paso 38.1 Fortalecer la organización y el servicio de la Pastoral del Migrante mediante la reflexión teológico-pastoral de la realidad y el intercambio de experiencias.

Paso 38.2 Favorecer la globalización de la hospitalidad, así como procesos de desarrollo comunitario, integral y sostenible con las comunidades migrantes.

Paso 38.3 Promover el Apostolado del Mar mediante la reflexión de la realidad, el diálogo teológico-pastoral y ecuménico, atención en Casas Stella Maris, intercambio de experiencias y fortalecimiento de las instancias organizativas.

Paso 38.4 Contribuir con la evangelización en el mundo del turismo, para colaborar en la construcción del diálogo cultural y religioso, en el respeto a las comunidades locales y al entorno ecológico, en la denuncia de la explotación sexual y en la defensa y promoción de los derechos de los actores del turismo.

Paso 38.5 Acompañar a las Iglesias particulares a ser presencia evangelizadora y solidaria en los sectores del transporte terrestre y aéreo, gitanos y gentes del circo, parques de entretenimiento ("lunaparquistas") y recicladores, salvaguardando su dignidad, su cultura y derechos básicos.

Programa 39: Refugiados, desplazados y trata de personas

Objetivo específico

Animar a las Conferencias Episcopales a promover el acompañamiento pastoral, ayuda humanitaria y defensa de los derechos de los refugiados y desplazados por los conflictos sociales, políticos o religiosos, así como de las víctimas del tráfico de personas humanas y nuevas formas de esclavitud.

Paso 39.1 Animar a las comunidades eclesiales de las zonas fronterizas a ser una Iglesia samaritana que brinda ayuda humanitaria y asistencia integral a las personas víctimas de desplazamiento forzoso.

Paso 39.2 Apoyar a los refugiados en el acceso a sus derechos fundamentales (alimentación, salud, vivienda, educación y trabajo) en los países que los reciben y a la reparación integral en sus naciones de origen.

Paso 39.3 Incidir en los procesos de legislación y políticas públicas que consideren la vulnerabilidad de las personas en migración forzada y busquen alternativas a las detenciones y deportaciones.

Paso 39.4 Denunciar y combatir la trata y tráfico de personas así como las nuevas formas de esclavitud que tienen lugar en nuestro Continente.

Paso 39.5 Exigir a los gobiernos de los países y las instituciones supranacionales trabajar en la erradicación de las causas de la trata de personas favoreciendo su dignidad humana.

Paso 39.6 Visibilizar a través de las Tecnologías de la Información y la Comunicación, en especial, del portal migranteshoy.org, la problemática de las personas que se ven obligadas a movilizarse para sensibilizar a la Iglesia y a la sociedad en general.

Programa 40: Derechos Humanos, Paz y Reconciliación

Objetivo específico

Animar a las Iglesias particulares a dinamizar procesos de educación, promoción y defensa de los Derechos Humanos, que contribuyan con la superación de la violencia, la injusticia, la extrema pobreza, las brechas sociales entre los sectores privilegiados y los excluidos, animando procesos de reconciliación y construcción de paz.

Paso 40.1 Promover con las Conferencias Episcopales el trabajo pastoral en favor de los derechos humanos individuales, económicos, sociales y culturales, como dimensión constitutiva de la fe cristológica.

Paso 40.2 Estimular el uso de la Guía de la Pastoral de los Derechos Humanos como herramienta para animar el compromiso de los cristianos en favor de la vida y la dignidad humanas.

Paso 40.3 Producir materiales didácticos para la educación en Derechos Humanos en los sectores populares.

Paso 40.4 Animar la formación de Promotores Comunitarios en Derechos Humanos, desde los principios de la Doctrina Social de la Iglesia y el Marco Jurídico Internacional.

Paso 40.5 Incentivar por medio de las Conferencias Episcopales de la región, el diálogo y la resolución de conflictos de manera pacífica.

Paso 40.6 Ayudar a fortalecer los procesos de reconciliación y paz que dinamizan las Conferencias Episcopales para promover justicia, perdón, reparación, verdad y restablecimiento de relaciones justas, en los períodos de postconflicto.

Paso 40.7 Acompañar y sistematizar experiencias positivas de pastoral sobre la recuperación de los grupos de violencia juvenil y de las pandillas en bien de su reinserción en la sociedad y de la seguridad ciudadana.

Paso 40.8 Apoyar las políticas públicas que combaten el incremento del narcotráfico, así como las iniciativas pastorales y de la sociedad civil que luchan contra el consumo de las drogas y promueven la rehabilitación de los tóxico- dependientes.

Programa 41: Pastoral de la Salud

Objetivo específico

Animar a las Conferencias Episcopales a impulsar las diversas dimensiones de la Pastoral de la Salud, asumiendo el acompañamiento de los enfermos, la prevención de enfermedades y un mayor compromiso e incidencia con los derechos de las personas al acceso a los medicamentos y a una vida digna.

Paso 41.1 Conformar redes solidarias con asociaciones y profesionales de la salud, para favorecer el servicio a los más pobres e impulsar una mayor incidencia en las políticas de salud.

Paso 41.2 Articular el trabajo de las organizaciones eclesiales que ofrecen acompañamiento espiritual y solidario a las personas enfermas y les ayudan a experimentar la misericordia de Dios que sana.

Paso 41.3 Intensificar la socialización de la Guía Pastoral de la Salud para su aplicación por parte de las instancias de las Conferencias Episcopales.

Paso 41.4 Denunciar ante instancias nacionales e internacionales los monopolios de las industrias farmacéuticas y la falta de acceso a las medicinas de los más pobres en colaboración con Misión Salud.

Paso 41.5 Promover un mayor compromiso de la Iglesia y de la sociedad en el abordaje del VIH-SIDA en el Continente y otras enfermedades emergentes, especialmente las originadas por la dependencia de la droga y del alcohol.

Paso 41.6 Desarrollar a través de los equipos nacionales de Pastoral de la Salud programas de capacitación y apoyo en el área de la Salud Comunitaria, Medicina Alternativa y Cuidados Paliativos que promuevan la prevención y atención primaria de enfermedades prevalentes en los sectores populares.

Programa 42: Pastoral de la Infancia

Objetivo específico

Consolidar una pastoral integral de la niñez basada en el respeto de los derechos de los niños y niñas y una crianza con ternura.

Paso 42.1 Incentivar, donde no existe, y acompañar departamentos o secciones de niñez de las Conferencias Episcopales, para desarrollar acciones puntuales y orgánicas en favor de los niños y las niñas.

Paso 42.2 Sensibilizar acerca de la situación de vulnerabilidad en la que se encuentran niños, niñas y adolescentes en riesgo social, trabajadores, expuestos a múltiples abusos como la prostitución infantil y la explotación sexual.

Paso 42.3 Profundizar las acciones programáticas en los países prioritarios, en trabajo conjunto con *Pastoral da Criança* Internacional y World Vision Lacro, a través del Proyecto de Centralidad de la Niñez y su portal centralidaddelaññez.org.

Paso 42.4 Fomentar la reflexión e integración de la pastoral familiar en relación con la infancia y sus consecuencias en la migración latinoamericana.

Paso 42.5 Utilizar las nuevas Tecnologías de la Información y la Comunicación al servicio de la promoción y defensa de los niños, niñas y adolescentes.

Programa 43: Pastoral Carcelaria

Objetivo específico

Propiciar a través de las Conferencias Episcopales procesos que estimulen la esperanza, la reconciliación y la resocialización de las personas privadas de la libertad, así como condiciones de vida digna de los centros penitenciarios.

Paso 43.1 Colaborar en la formación integral de agentes de Pastoral Carcelaria con métodos creativos de evangelización que contribuyan a humanizar el sistema carcelario.

Paso 43.2 Exigir la dignificación de las condiciones físicas de reclusión de los reclusos frente a los graves hacinamientos de los centros penitenciarios.

Paso 43.3 Elaborar propuestas –con la participación de juristas católicos– de reformas a los Códigos Penales, leyes penitenciarias y constitucionales que garanticen los derechos, el debido proceso y una justicia oportuna por parte de los gobiernos de los países.

Paso 43.4 Buscar una vinculación más estrecha con las áreas de Pastoral de Movilidad Humana, Pastoral de la Salud y la Familia, para fortalecer el trabajo pastoral orgánico con las personas carentes de libertad.

Programa 44: Pastoral del Mundo del Trabajo

Objetivo específico

Anunciar la Buena Nueva de Jesucristo en el Mundo del Trabajo, como elemento central de la cuestión social, para defender la dignidad y derechos de los trabajadores, así como el acompañamiento pastoral de los sub empleados y desempleados.

Paso 44.1 Apoyar a las Conferencias Episcopales en la organización y fortalecimiento de la Pastoral del Mundo del Trabajo.

Paso 44.2 Promover la actualización y difusión de la Guía de Pastoral de los Trabajadores.

Paso 44.3 Ofrecer herramientas formativas y de gestión a los agentes de pastoral que acompañan a las personas sub empleadas y desempleadas, en especial jóvenes y madres cabezas de hogar.

Paso 44.4 Facilitar espacios de encuentro y articulación con las organizaciones eclesiales

que realizan su servicio pastoral en el mundo del trabajo, con sindicatos, organizaciones campesinas, empresariales y gremios profesionales.

Programa 45: Desarrollo Humano Integral y Solidario

Objetivo específico

Ofrecer herramientas a las Comisiones Episcopales de Pastoral Social que deseen promover experiencias de economía solidaria y comercio justo, para contribuir con el Desarrollo Humano Integral, en equilibrio con la Creación, como alternativa frente a modelos económicos que excluyen y empobrecen a las mayorías.

Paso 45.1 Promover experiencias de micro-finanzas, autofinanciamiento, economía solidaria y autogestión, según los principios orientadores de la Doctrina Social de la Iglesia, a través de las Conferencias Episcopales.

Paso 45.2 Ofrecer asesoría técnica y pastoral a las Iglesias particulares que deseen impulsar Proyectos Productivos Solidarios que contribuyan a la superación de la pobreza y la elevación de la calidad de vida.

Paso 45.3 Ayudar a tomar conciencia sobre la necesidad de un consumo responsable, desde una espiritualidad de austeridad, gratuidad y don.

Paso 45.4 Aunar esfuerzos con organizaciones que están impulsando experiencias de comercio justo, como alternativas frente a la escasez, la inflación, la especulación, la usura y la primacía del dinero sobre el ser humano.

Programa 46: Laicos Gestores de una Nueva Sociedad

Objetivo específico

Estimular el compromiso evangelizador de los laicos para que, desde su fe en Jesucristo, contribuyan a la transformación de las realidades temporales, en los diversos ambientes, con miras a la gestación de una nueva sociedad.

*Paso 46.1 Afirmar, a la luz de la Constitución Conciliar *Lumen Gentium*, la vocación y misión de los laicos, hombres y mujeres, llamados a la santidad y a ser constructores de la sociedad.*

Paso 46.2 Estimular el compromiso político de los laicos y su participación activa, desde los principios de la Doctrina Social de la Iglesia, en instancias gubernamentales, legislativas y judiciales, como servicio al bien común.

Paso 46.3 Acompañar asociaciones y movimientos laicales continentales en los sectores obreros, empresariales, profesionales, culturales y académicos, a fin de

promover su aporte a la construcción de relaciones de justicia social y equidad.

Paso 46.4 Sistematizar experiencias de los movimientos especializados de laicos comprometidos con la construcción de la sociedad -Red Latinoamericana de Pensamiento Social de la Iglesia (REDAPSI), Movimiento Internacional de Estudiantes Católicos (MIEC), Pax Christi Internacional, Pax Romana y otros-, y las experiencias políticas, económicas, sociales y culturales de otros laicos, para avanzar en una pastoral transformadora de la sociedad.

Paso 46.5 Favorecer el diálogo de los laicos con las ciencias sociales, la tecnología, el arte y la cultura, para poder discernir y anunciar el Evangelio.

Paso 46.6 Socializar estudios y experiencias valiosas en la lucha contra la corrupción, considerando esfuerzos eclesiales, gubernamentales y sociales por la transparencia y el control social.

Programa 47: Difusión y Formación en la Doctrina Social de la Iglesia

Objetivo específico

Promover, junto con la escuela Social del CEBITEPAL, el estudio y la reflexión de la Doctrina Social de la Iglesia, en respuesta a los grandes desafíos de la realidad actual para que la perspectiva social del Evangelio sea anunciada y vivida con fidelidad.

Paso 47.1 Difundir el Magisterio Social del Papa Francisco contenido en la *Evangelii Gaudium*, la encíclica *Laudato Si* y en sus mensajes a los pueblos latinoamericanos y caribeños.

Paso 47.2 Producir materiales didácticos que contribuyan a la enseñanza de la Doctrina Social de la Iglesia en los sectores populares y las comunidades eclesiales.

Paso 47.3 Contribuir a la formación en el pensamiento social de la Iglesia de líderes de diversos sectores de la sociedad civil, a fin de animarlos a asumir su compromiso con la transformación de las realidades temporales.

Paso 47.4 Organizar, junto con la Escuela Social del CEBITEPAL y el Departamento de Comunión Eclesial y Diálogo, Seminarios regionales para Obispos sobre actualización y compromiso con la realidad social latinoamericana a través de itinerarios de transformación de la realidad.

Paso 47.5 Convocar, promover e implementar, junto con la escuela Social del CEBITEPAL itinerarios de transformación de la realidad en las universidades del Continente.

Paso 47.6 Organizar, junto con la Escuela Social del CEBITEPAL, el III Congreso Latinoamericano de la Doctrina Social de la Iglesia, en conmemoración de los

50 años de Medellín.

Programa 48: Colaboración y trabajo conjunto con instancia eclesiales internacionales

Objetivo específico

Promover espacios de articulación y comunión con las diversas instancias y organismos de la Iglesia que trabajan en la evangelización de lo social, para compartir experiencias y optimizar recursos.

Paso 48.1 Mantener una estrecha vinculación y colaboración con el Pontificio Consejo de Justicia y Paz de la Santa Sede en perspectiva de la promoción internacional y regional de la justicia, la paz y los derechos humanos.

Paso 48.2 Articular programas y actividades con Caritas Internationalis -CI- y el Secretariado Latinoamericano y del Caribe de Caritas -SELACC- que permitan impulsar iniciativas conjuntas y compartir la experiencia de la evangelización de lo social, desde la opción por los pobres.

Paso 48.3 Establecer mejores lazos con instancias y actores responsables de las actividades en las Conferencias Episcopales de Estados Unidos, Canadá y Europa sobre temas relacionados con América Latina y El Caribe.

Paso 48.4 Propiciar, en coordinación con la Secretaría General, el diálogo con las Iglesias de África (Simposio de las Conferencias Episcopales de África y Madagascar-SECAM) y Asia (Federación de las Conferencias Episcopales de Asia-FABC), para compartir experiencias pastorales y de evangelización frente a problemáticas sociales comunes.

Paso 48.5 Establecer lazos de cooperación con la CLAR, la Coordinadora Latinoamericana de CEBs y otras instancias eclesiales que trabajan al servicio de los empobrecidos y excluidos.

Paso 48.6 Favorecer, junto con el Departamento de Comunión y Diálogo, el encuentro ecuménico e interreligioso para diseñar programas conjuntos al servicio de los más pobres y contribuir a la construcción de una cultura de la paz y la solidaridad.

Programa 49: Diálogo y Profecía con las instancias internacionales de la sociedad civil

Objetivo específico

Mantener el diálogo con las instancias internacionales de la sociedad civil que velan por la defensa de los derechos humanos, la protección del medio ambiente y el

acompañamiento a los migrantes y a las personas más vulnerables de la sociedad.

Paso 49.1 Propiciar un diálogo profético con los organismos de las Naciones Unidas (Alto Comisionado para los Derechos Humanos, Alto Comisionado de las Naciones Unidas para los Refugiados-ACNUR, Fondo Internacional de Emergencia de las Naciones Unidas para la Infancia-UNICEF, Organización Internacional para el Trabajo-OIT, Organización Internacional para los Migrantes-OIM) y la Comisión Interamericana de Derechos Humanos-CIDH de la Organización de Estados Americanos, a fin de incidir en políticas y programas que beneficien a la población latinoamericana, en especial a los sectores más vulnerables.

Paso 49.2 Establecer alianzas con organizaciones y movimientos de la sociedad civil cuyos objetivos favorezcan la defensa de la vida, la dignidad humana y el bien común.

Paso 49.3 Producir, junto con el Departamento de Comunicación, un Boletín Digital y un Blog con información, materiales de formación y reflexión para compartir el trabajo que realizan diversas organizaciones eclesiales, gubernamentales y de la sociedad, en materia social.